



# Centre Europe - Tiers Monde

Centre de recherches et de publications sur les relations entre le Tiers Monde et l'Europe

Rue Amat 6  
CH-1202 Genève  
Tel. +41 (0)22 731 59 63  
Fax +41 (0)22 731 91 52  
E-mail: [contact@cetim.ch](mailto:contact@cetim.ch)  
Site Web: [www.cetim.ch](http://www.cetim.ch)

**ASEMBLEA GENERAL DEL CONSEJO  
DE DERECHOS HUMANOS**  
*43º periodo de sesiones / Marzo 2020*  
Punto 4 : Debate general

***Declaración oral***  
***Verificar a la audiencia***

## **Graves violaciones de derechos humanos en Chile**

Señora Presidenta,

El Centro Europa - Tercer Mundo (CETIM) expresa su preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos y la represión sangrienta perpetrada en Chile por las fuerzas encargadas de mantenimiento del orden público (fuerzas armadas y carabineros). También estamos alarmados por la inacción del gobierno chileno para poner fin a los abusos, a pesar de las recomendaciones hechas por numerosos informes de instituciones internacionales de derechos humanos<sup>1</sup> y la sociedad civil. Tenemos que señalar que los datos recabados entre el 18 y 26 de enero de 2020 por la Misión Canadiense de Observación sobre violaciones a los Derechos Humanos en Chile acusan una “represión sistemática y masiva”<sup>2</sup> y el informe de la Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en Chile (6-11 de Noviembre 2019) destaca “violaciones generalizadas a los derechos humanos”<sup>3</sup>. Sin embargo, el presidente Sebastian Piñera, en la presentación de las prioridades del año 2020, no hace ninguna referencia a la resolución de la crisis de los derechos humanos.

En Chile comenzó, en octubre de 2019, un movimiento de protesta masiva contra un modelo neoliberal salvaje que amplía las desigualdades sociales y desprecia el conjunto de los procesos colectivos democráticos. Transcurridos cinco meses, el balance de la represión es abrumador: al menos 30 muertes ocurridas en el contexto de las protestas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por su parte, identificó cuatro casos que constituyeron “privación arbitraria de la vida y otras muertes ilícitas que involucran a agentes del Estado”, el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile (INDH) observó en los centros de salud y unidades médicas 3765 personas heridas entre las

<sup>1</sup>En particular los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

<sup>2</sup> Ver el comunicado de prensa del 27 de enero de 2020 de la Misión Canadiense de Observación sobre violaciones a los Derechos Humanos en Chile,  
<https://centrere.uqam.ca/wp-content/uploads/2020/02/Communiqu%C3%A9-Mission-droits-humains-au-Chili.pdf>

<sup>3</sup> Informe final del 24 de enero 2020 de la Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en Chile – 6-11 de noviembre 2019,  
[https://www.omct.org/files/2020/01/25682/omct\\_informefinal\\_misionobservacionchile\\_es.pdf](https://www.omct.org/files/2020/01/25682/omct_informefinal_misionobservacionchile_es.pdf)

cuales 2122 personas heridas por arma de fuego y 445 personas que han sufrido daños oculares, en recintos policiales contra personas detenidas el INDH confirmó 520 casos correspondiente a tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes sin violencia sexual y 197 casos corresponden a violencia sexual, y miles de uso excesivo de la fuerza durante la detención. Es importante destacar que estas cifras no representan a todas las personas heridas o víctimas de vulneraciones de derechos humanos desde la crisis social, sino que es sólo una muestra de casos observados o confirmados por la ONU o el INDH. Esta situación es el resultado directo de una voluntad política del gobierno chileno, cuya única respuesta a las demandas populares sigue siendo el uso sistemático y excesivo de la fuerza. El estado de impunidad de todas estas violaciones es preocupante, especialmente en un país que todavía enfrenta el legado de los crímenes de la dictadura de Pinochet. En ese contexto son particularmente preocupantes los datos del INDH según los cuales hubo al menos 14 ocasiones en que se han recibido amenazas y/o insultos por parte de Carabineros a funcionarios/as del INDH y tres funcionarios del INDH fueron heridos con perdigones en el contexto de manifestaciones.

Observamos que se violan los derechos más básicos del pueblo chileno y de los pueblos originarios, tales como son los derechos a la vida, a la libertad de reunión y de asociación pacíficas, al debido proceso y a un juicio justo, entre muchos otros más. Además, al evitar que la gente pueda expresarse en el marco de una Asamblea Constituyente libre y soberana, o al tratar de resolver la mayor crisis sociopolítica que conoció el país durante estos últimos treinta años únicamente mediante la violencia y una visión reduccionista del orden público, el gobierno chileno está violando las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas como el derecho de los pueblos a la libre determinación y el derecho a la paz.

En conclusión, el CETIM insta al gobierno chileno a poner fin a la represión contra los manifestantes y cumplir con sus compromisos internacionales de derechos humanos. Pide igualmente al Consejo de Derechos Humanos de activar los mecanismos y procedimientos apropiados para vigilar en el terreno la evolución, a corto y mediano plazo, de las violaciones a los derechos humanos que hemos mencionado.

Señora Presidenta,  
Le agradezco su atención

Ginebra, 11 de marzo 2020